

Resolución Consejo Directivo FI N° 10 / 2026

GENERAL PICO, 26 de febrero de 2026

VISTO:

El Expediente FI 9/2026 relacionado con el Llamado para cubrir un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos interino/a con dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Estabilidad I y Estabilidad II, y

CONSIDERANDO:

Que dichas asignaturas se dictan durante el primer y segundo semestre.

Que las mismas cuentan con un importante número de estudiantes.

Que es necesario atender los trabajos prácticos del alumnado para asegurar su adecuada orientación y desarrollo académico.

Que es importante la formación de recursos humanos en la misma.

Que, por lo tanto, es oportuno llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos interino/a con dedicación Semiexclusiva en las mismas, según los requisitos especificados en el articulado.

Que la Directora del Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Electromecánica, Mg. Adriana Lorena MICHELIS, avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en la Resolución N.º [178/2003](#) Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º [064/2021](#) del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la UNLPam informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 26/02/2026 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos interino/a con dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Estabilidad I y



Estabilidad II, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

REQUISITOS:

- Graduada/o Universitaria/o.
- Poseer un título de Ing. Electromecánico / Ing. Electromecánico con Orientación en Automatización Industrial / Ing. Civil / Ing. en Construcciones, o título similar que acredite conocimientos en la temática del Área.
- Experiencia en docencia universitaria.
- No poseer un cargo de profesor/a regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 03/03/2026 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 09/03/2026 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Ing. Miguel Fernando LANGE - DNI 16.276.941

2º Miembro Titular: Dr. Rogelio Lorenzo HECKER – DNI 21.429.502

3º Miembro Titular: Mg. Gustavo Marcelo FLORES – DNI 21.955.086

1º Miembro Suplente: Mg. Alejandro Luis MASSOLO – DNI 17.335.853

2º Miembro Suplente: Ing. Diego Alberto VICENTE – DNI 26.854.201

3º Miembro Suplente: Ing. Juan Carlos MECCA – DNI 13.956.850

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Lucas Isaías LAMAS – DNI 28.300.881

Por el claustro Graduados: Ing. Valentín Vigna BENITO - DNI 42.234.672

Por el claustro Estudiantes: Ignacio Javier BOHNET TEVEZ DNI 44.341.542

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas